

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:  
PRACTI - CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía PRACTI - CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2019

### 1. Opinión sobre Cumplimiento

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones establecidas por la misma; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Considero que, en general, la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

### 2. Procedimientos de Control Interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### 3. Información Contable y Financiera

En base a la información recibida se ha establecido la presentación razonable de la situación financiera y económica de la empresa y se ha constatado el cabal cumplimiento de los principios de contabilidad y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

A partir de un análisis de los estados financieros, se han determinado los siguientes aspectos:

#### Activos

El Activo corriente se incrementa en un 49.43%, esto debido principalmente al reconocimiento de activos por impuestos corrientes, específicamente del Anticipo de Impuesto a la Renta.

En cuanto al Activo fijo existe un decremento de apenas el 8.59%, esto en función de la adquisición de equipos de computación y vehículos nuevos para un mejor desempeño de las actividades propias de la compañía.

#### **Pasivos**

El Pasivo Corriente presenta en general una leve disminución del 1.96%, esto como resultado de un decremento en las obligaciones con la administración tributaria y por beneficios a empleados. Por su parte las cuentas por pagar se incrementan considerablemente lo cual constituye un apalancamiento financiero para la empresa, esto debe llevar a direccionar esfuerzos para cumplir tales obligaciones.

El Pasivo no Corriente se incrementa debido a la provisión por beneficios a empleados, un punto importante que en años anteriores no había sido considerado.

#### **Ingresos y Gastos**

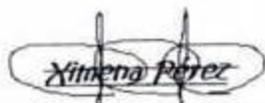
Los ingresos totales son un 5.55% más con respecto al año anterior, sin embargo, los costos y gastos generales también se incrementan en un 13.92% lo que nos da un resultado menor.

Se puede apreciar la efectividad en las ventas a pesar de que la utilidad es menor, esto se justifica por el reconocimiento de ciertos gastos como son las provisiones por jubilación, lo que permite tener una visión mas real de la situación económica de la empresa.

#### **4. Conclusión**

Por todo lo expuesto anteriormente recomiendo a la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2019.

**Atentamente,**



CPA Ximena Maribel Pérez Cuji  
RUC 0104962840001

Cuenca, 11 de marzo de 2020